



ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE VALIDACIÓN DE BECAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, ADMINISTRACIÓN 2024-2027.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las diez horas con tres minutos del día siete de agosto del año dos mil veinticinco, reunidos en las instalaciones de la Dirección de Protección Familiar, ubicadas en Calle Blas Cano de los Ríos No. 300, Colonia San Felipe I, C.P. 31203, Chihuahua, Chih. Se reúnen los integrantes del Comité de Validación de Becas para sesionar, encontrándose presentes la Mtra. Liliana Herrera Villanueva, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua; la M.G.D.E Claudia Alejandrina Barraza Ramos, Directora de Protección Familiar del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua; la Lic. María Elena Seyffert López, Directora Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua; la Lic. Yasbet Nieto Castro, Jefa del Departamento Jurídico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua; el Lic. Jorge Rafael Montes de Oca Hernández en representación de la Lic. Blanca Patricia Ulate Bernal Regidora Presidenta de la Comisión de Mujer, Familia e Igualdad de Género y Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes; la Lic. Elisa Aguayo Balderrama en representación del Lic. Luis Abraham Villegas Escandón, Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda y Planeación; Lic. José Luis Tena Tarango, en representación del Lic. Mario Alberto Alarcón Avitia, Oficial Mayor, en su carácter de asesor de este Comité y la Lic. Rosa Alegría Villareal Arroyo, en representación de la Mtra. Olivia Franco Barragán, Síndica Municipal, en su carácter de asesor de este Comité, por lo que se procedió a llevar a cabo la octava sesión ordinaria del Comité, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Bienvenida y declaración de existencia de quórum legal.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Validación de Beneficiarios del Programa Municipal de Apoyo para Becas en Centros de Atención Infantil del período septiembre – diciembre 2025.
- IV. Asuntos Generales
- V. Cierre de la sesión.

I.- Bienvenida y declaración de existencia del quórum legal.

En desahogo del primer punto del orden día, la M.G.D.E. Claudia Alejandrina Barraza Ramos, directora de Protección Familiar del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua, da la bienvenida y procede a tomar lista, se informa a los presentes la existencia del quórum legal por lo que los acuerdos tomados tendrán validez legal absoluta.

II.- Aprobación del orden del día.

En desahogo del segundo punto del orden del día, la M.G.D.E. Claudia Alejandrina Barraza Ramos, Directora de Protección Familiar del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua, somete a votación la aprobación del orden del día, aprobándose por unanimidad de los integrantes presentes con derecho a voto.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'Q' and 'V' at the top, and 'mel' and 'af' at the bottom right.



III.- Validación de Beneficiarios del Programa Municipal de Apoyo para Becas en Centros de Atención Infantil del período septiembre – diciembre 2025.

En desahogo del tercer punto del orden del día, la M.G.D.E. Claudia Alejandrina Barraza Ramos, directora de Protección Familiar del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua, hace de conocimiento a los integrantes del Comité de Validación de Becas, el listado de beneficiarios que presentaron solicitud, para ser considerados en el Programa Municipal de Becas para la atención, cuidado y desarrollo integral de niñas y niños de los Centros de Atención Infantil del Municipio de Chihuahua en sus modalidades “Estancias Infantiles”, “Centros de Bienestar Infantil”, y el programa “La calle no es su lugar”, del período septiembre-diciembre de 2025.

A continuación, se presenta el total de solicitantes de becas en sus modalidades “Estancias Infantiles” y “Centros de Bienestar Infantil” y el programa “La calle no es su lugar”.

TOTAL DE SOLICITANTES	USUARIOS SOLICITANTES E.I.	USUARIOS SOLICITANTES C.B. I.	EXCEDEN MONTO DE \$15,000.00 PESOS E.I.	EXCEDEN \$15,000.00 PESOS C.B. I.
1603 1 CASO CAPTURADO MANUAL DEBIDO A QUE LA MADRE ES MENOR DE EDAD Y EL SISTEMA NO PERMITE INGRESAR SU INFORMACIÓN TEMA ZOE	SOLICITANTES 852 CON BECA 745 SIN BECA 97	SOLICITANTES 751 CON BECA 664 SIN BECA 87	28 BECADOS 14 NUEVOS TOTAL 42	51 BECADOS 30 NUEVOS TOTAL 81

Asimismo, se informa a los integrantes del Comité de Validación de Becas la existencia de casos especiales, los cuales se someten a la consideración de los miembros con derecho a voto para su revisión, verificación y, en su caso, aprobación.



TERCER HIJO CBI 2	NO EXCEDEN
TERCER HIJO E.I: 3	1 EXCEDE 2 NO EXCEDEN
CASOS DE DISCAPACIDAD QUE EXCEDEN: 8	C.B.I 4 CASOS -DETENCIÓN DEL CRECIMIENTO EPIFISIARIO -EPILEPSIA, AUTISMO, TDAH -AUTISMO, TDAH -SINDROME DOWN E.I 4 CASOS -MICROCEFALEA, AUTISMO, DISFACIA MOTORA -HIPOACUSIA SENSORIAL, ESQUIZOENCEFALIA -SINDROME DOWN -AUTISMO
CASOS ESPECIALES: 3	2 CASOS C.B.I. PROBLEMAS DE CUSTODIA, LA PERSONA QUE LOS CUIDA NO ES TUTORA LEGAL. 1 CASO E.I. MADRE MENOR DE EDAD
FALTA DE DOCUMENTOS COMPROBANTES DE INGRESOS DE ALGUNO DE LOS TUTORES: 9	2 FALTANTES C.B.I (1 CREESER, 1 FEDERICO FROEBEL) 7 FALTANTES E.I FEDERICO FROEBEL

Acto seguido y con el objetivo de velar por el interés superior de la niñez en todo momento, se somete a consideración de los integrantes del Comité de Validación de Becas la aprobación de los solicitantes registrados, así como de los casos especiales presentados, para ser considerados dentro del Programa, ya que estos exceden del monto de \$15,000 mil pesos (quince mil pesos 00/100 M.N.) que marca la convocatoria.

CASOS DE TERCER HIJO EN CENTROS DE BIENESTAR INFANTIL:

Dos terceros hijos en el Centro de Bienestar Infantil Creciendo Juntos.

CASOS DE DISCAPACIDAD CON INGRESOS EXCEDENTES EN ESTANCIAS INFANTILES:

Caso 1: Microcefalia, Autismo, Disfasia Motora.

Caso 2: Hipoacusia Sensorial, Esquizoencefalia.

Caso 3: Síndrome Down.

Caso 4: Autismo.



CASOS DE DISCAPACIDAD CON INGRESOS EXCEDENTES EN CENTROS DE BIENESTAR INFANTIL:

Caso 1: Detención del crecimiento epifisiario.

Caso 2: Epilepsia, autismo y TDAH.

Caso 3: Autismo y TDAH.

Caso 4: Síndrome de Down.

CASOS ESPECIALES EN ESTANCIAS INFANTILES:

Caso 1: Madre menor de edad.

Aprobándose por unanimidad de los integrantes presentes con derecho a voto.

IV.- Asuntos Generales

En desahogo de cuarto punto del orden del día, la M.G.D.E. Claudia Alejandrina Barraza Ramos, directora de Protección Familiar del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua, como asunto general, hace de conocimiento la calendarización de las actividades a realizar correspondientes al Programa Municipal de Apoyo para Becas en Centros de Atención Infantil del periodo septiembre-diciembre. A continuación, se presenta la tabla con fechas de las actividades pendientes a realizar durante el mes de agosto y septiembre.

CONVOCATORIA SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025	
FECHA	ACTIVIDAD
10 DE AGOSTO DE 2025	PUBLICACIÓN DE BENEFICIARIOS
[Capte la atención de los lectores mediante una cita importante extraída del documento o utilice este espacio para resaltar un punto clave. Para colocar el cuadro de texto en cualquier lugar de la página, solo tiene que arrastrarlo.] 24 Y 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025	RECEPCIÓN DE LISTAS DE ASISTENCIA DEL MES DE SEPTIEMBRE
26 AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025	RECEPCIÓN DE FACTURAS Y PAGO DEL MES DE SEPTIEMBRE

Acto seguido los miembros del Comité de Validación de Becas se dan por notificados de la calendarización.

V.- Cierre de la Sesión.

En desahogo del último punto del orden del día, la M.G.D.E. Claudia Alejandrina Barraza Ramos, directora de Protección Familiar del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua, pregunta a los integrantes del Comité si alguien desea presentar algún otro asunto general, sin que hubiese manifestación alguna al respecto, por lo que procede a mencionar los tres acuerdos tomados durante la sesión en curso:



1. Se acuerda incrementar el monto máximo de ingresos en las próximas reglas de operación y convocatorias del Programa Municipal de Apoyo para Becas en Centros de Atención Infantil.
2. Se acuerda que en las próximas Reglas de Operación y Convocatorias se incluya un inciso en el que se faculta al comité para asignar el número de becas a los solicitantes si estos exceden el monto que indique la convocatoria si al momento de asistir los beneficiarios hubiera algún excedente.
3. Se acuerda que, para los casos de madres y/o padres adolescentes, el comité podrá determinar si es procedente la asignación del beneficio económico.

ACTO SEGUIDO SE DECLARA FORMALMENTE CERRADA LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE VALIDACIÓN DE BECAS DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE APOYO PARA BECAS EN CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027, Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE HAN TOMADO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS DE LA MISMA FECHA DE SU INICIO, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA POR TODOS LOS QUE INTERVINIERON EN LA MISMA.

MTRA. LILIANA HERRERA VILLANUEVA;
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

M.G.D.E. CLAUDIA ALEJANDRINA BARRAZA RAMOS;
DIRECTORA DE PROTECCIÓN FAMILIAR
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.



M. E. Seyffert

LIC. MARÍA ELENA SEYFFERT LÓPEZ;
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

[Firma]

LIC. YASBET NIETO CASTRO;
JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

[Firma]

LIC. BLANCA PATRICIA ULATE BERNAL
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MUJER, FAMILIA E IGUALDAD DE GÉNERO Y
DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
EN REPRESENTACIÓN
LIC. JORGE RAFAEL MONTES DE OCA HERNÁNDEZ

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



LIC. LUIS ABRAHAM VILLEGAS ESCANDÓN;
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA Y PLANEACIÓN.
EN REPRESENTACIÓN
LIC. ELISA AGUAYO BALDERRAMA.

LIC. MARIO ALBERTO ALARCÓN AVITIA;
OFICIAL MAYOR
EN REPRESENTACIÓN
LIC. JOSÉ LUIS TENA TARANGO
(ASESOR)

MTRA. OLIVIA FRANCO BARRAGÁN;
SÍNDICA MUNICIPAL
EN REPRESENTACIÓN
LIC. ROSA ALEGRÍA VILLAREAL ARROYO
(ASESOR)